UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 135-2013-UNSCH-R

Ayacucho, 19 FEB. 2013

Visto el Memorando N° 116-2013-R del Rectorado, sobre encargo de funciones de Jefatura de la Oficina de Desarrollo Institucional; y

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de Sistema Administrativo I de la Oficina de Desarrollo Institucional de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, a fin de garantizar el normal funcionamiento de la institución, resulta necesario encargar al Ing. Withman Grover Yalle Guillén como Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional, a partir del 15 de febrero al 30 de abril de 2013, de acuerdo a la normatividad vigente;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, literal b) de la Ley Universitaria N° 23733, y el artículo 128°, literal c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al Ing. WITHMAN GROVER YALLE GUILLÉN, el cargo de Director de Sistema Administrativo I, nivel remunerativo F-3 (plaza CAP N° 033), Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 15 de febrero al 30 de abril de 2013.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor del referido funcionario, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/mjsl